

Ante la reciente presentación pública del área de rehabilitación de Lavapiés por parte del Ayuntamiento y en concreto de la actuación prevista sobre la manzana del Casino de la Reina, queremos manifestar:

A partir de ahora, la continuidad del centro social El Laboratorio sólo depende de la voluntad política del poder municipal, ya que ninguno de los equipamientos previstos para esta manzana está situado en el espacio actualmente ocupado por el centro social, salvo el parque, cuya necesidad aceptamos y creemos perfectamente compatible con el centro social si el Ayuntamiento no utiliza la necesidad de zonas verdes como argumento para esconder ante el vecindario su decisión autoritaria de acabar con el centro social. La pista deportiva y la piscina tendrían perfectamente cabida en la parte trasera del Casino de la Reina, aunque cabe preguntarse por los motivos para demoler la piscina de La Latina con el fin de hacer una zona verde y construir sobre una zona verde como es el patio de El Laboratorio una piscina...

La situación que se abre tras la presentación pública del área de rehabilitación por fin permite abandonar supuestos criterios técnicos y establecer definitivamente entre el centro social y el Ayuntamiento una confrontación directamente política, en la que El Laboratorio apostará por hacer valer la legitimidad de los centros sociales okupados en contra de la criminalización a que están sometidos.

El único argumento que los responsables municipales esgrimen para justificar el desalojo de éste centro social (y otros, como C.S. Tierra Libre, en el barrio de Estrecho) es la ilegalidad. Pero para quienes apostamos por la transformación radical y colectiva del mundo y de nuestros mundos, la legalidad no es un argumento. ¿Debemos aceptar el trabajo infantil o la pena de muerte sólo porque sea legal en algunos Estados? Muchos movimientos sociales se rebelan de mil maneras contra leyes ilegítimas. Quienes okupamos hemos encontrado una manera, no sólo de rebelarnos y denunciar lo que ya todo el mundo sabe sobre la explotación en el trabajo o la especulación en la vivienda, sino de abrir espacios donde nuestras vidas materialmente pueden transformarse hacia una mayor libertad. Los poderes reprimen la okupación no porque sea ilegal, sino porque temen que estas experiencias de autonomía les pongan en entredicho: ¿para qué sus subvenciones, para qué sus reglamentaciones si no les necesitamos? Los centros sociales plantean un continuo "¿para qué?".

Aunque la okupación sea ilegal, la legitimidad está de nuestra parte. Por ello, y porque creemos contar con suficiente apoyo social en el barrio y fuera de él como para que el Ayuntamiento se lo piense dos veces antes de desalojar, apostamos desde ya por la continuidad del centro social y en este sentido vamos a iniciar una serie de pasos:

Solicitud formal de la luz y el agua.

Denuncia ante la Consejería de Medio Ambiente de la CAM, contra el Ministerio de Economía y Hacienda por abandonar irresponsablemente productos químicos y biológicos de alta toxicidad, poniendo en grave peligro la seguridad del vecindario. (Estos productos no recibieron ningún tipo de tratamiento ni almacenamiento adecuado durante casi 4 años, permaneciendo en el edificio abandonado al alcance de niños que se colaban para jugar "clandestinamente", así como de la gente sin techo que lo utilizaba esporádicamente, hasta que se okupó el edificio y el centro social se hizo cargo de los productos. Esto lo pueden atestiguar los propios niños, que continúan viniendo a jugar.) Decir por último que, por la gravedad de los hechos denunciados, Aedenat y AA.VV. La Corrala presentarán denuncia en el mismo sentido.

14 de mayo de 1998

Centro Social Okupado El Laboratorio